

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 41** *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la instalación de una nueva subestación denominada ST Fuente Hito en Plan Parcial El Juncal, Parc. D1, en el término municipal de Alcobendas, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en Plan Parcial El Juncal, Parc. D1, del término municipal de Alcobendas, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

REFERENCIA: 2022P89

- a) Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., con domicilio en calle Chulapos, número 1, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en Plan Parcial El Juncal, Parc. D1, del término municipal de Alcobendas (28108).
- c) Objeto de la instalación: mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:

Sistema de 66 kV:

Nuevo sistema de celdas compactas de aislamiento de SF6 en instalación interior, con configuración de doble barra, compuesto por:

- Dos posiciones de línea.
- Dos posiciones de línea equipadas con protecciones de transformador.
- Dos posiciones de medida de tensión de barras sin interruptor.
- Una posición de enlace de barras.

Transformación:

- Dos transformadores de 25 MVA de potencia y relación de transformación 66/20 kV.

Sistema de 20 kV:

- Nuevo sistema de celdas compactas de aislamiento SF6 en instalación interior, con configuración de doble barra partida, compuesto por dos módulos:

Módulo 1:

- Tres posiciones de línea.
- Una posición de transformador.
- Una posición de transformador de servicios auxiliares sin interruptor.
- Dos posiciones de medida de tensión de barras sin interruptor.
- Una posición de enlace de barras.
- Dos posiciones de partición de barras.

Módulo 2:

- Tres posiciones de línea.
- Una posición de transformador.
- Una posición de transformador de servicios auxiliares sin interruptor.
- Dos posiciones de medida de tensión de barras sin interruptor.
- Una posición de enlace de barras.
- Dos posiciones de unión de barras sin interruptor.

Elementos auxiliares:

- Dos transformadores auxiliares de 250 kVA y relación de transformación 20 kV/0,420-0,242 kV.
- Dos reactancias trifásicas de puesta a tierra 1.000 A-10 segundos.

e) Presupuesto total: 5.265.146,74 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 13 de septiembre de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/15.037/24)

